

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ENERBIO SA ENERSA; CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de octubre del dos mil diecinueve en la oficina situada en la ciudadela, puerto azul, manzana C3, doble prima villa 17; siendo las nueve horas y treinta minutos se reúnen los socios de ENERBIO SA ENERSA: Economista Ortega Velásquez Kleber Javier, por sus propios derechos, propietario de 10.000 acciones y la Doctora Suarez Zambrano Clara Elena, por sus propios derechos, propietaria de 90.000 acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una. Actúa en la presenta junta en calidad de Presidenta, la Doctora Suarez Zambrano Clara Elena, quien dirige la misma; y, como Secretario el ingeniero Romero López Félix Ernesto.

También se encuentra presente el comisario de ENERBIO SA ENERSA, CPA Baidal Venegas Luis Eduardo.

La Presidenta dispone que por secretaría se formule la lista de asistentes hecho lo cual, se establece que se encuentran presentes todos los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía que es US \$ 100.000,00 dólares, divididos en cien mil acciones. Los socios de ENERBIO SA ENERSA deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el informe del Administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer el informe del CPA Baidal Venegas Luis Eduardo, Comisario de ENERBIO SA ENERSA, respecto al Ejercicio Económico del año 2018.
3. Conocer los Estados Financieros a diciembre 31 del 2018, que comprenden:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultados Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo y
 - Notas a los Estados Financieros

La Presidenta, Doctora Suarez Zambrano Clara Elena, declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

1. Conocer el informe del Administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;

Por secretaría se procede a leer el documento relacionado al primer punto de orden del día, esto es, conocer el informe del Administrador, Ingeniero Romero López Félix Ernesto; y, luego de haberse leído y analizado dicho informe, la Junta General por unanimidad, resuelve:



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ENERBIO SA
ENERSA; CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2019.-**

RESOLUCION: 001- 2019

Aprobar, sin observaciones, el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

2. Conocer el informe del CPA Baidal Venegas Luis Eduardo, comisario de ENERBIO SA ENERSA; respecto al Ejercicio Económico del año 2018

El Comisario, CPA Baidal Venegas Luis Eduardo, presenta ante la sala el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018. Luego de las correspondientes consideraciones, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

RESOLUCION: 002-2019

Aprobar, sin observaciones, el informe del comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

3. Conocer los estados financieros a diciembre 31 del 2018 que comprenden:

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los Estados Financieros

El Administrador presenta ante la sala los Estados Financieros que comprenden: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, respecto al Ejercicio Económico del año 2018. Luego de analizar la documentación presentada, por unanimidad la Junta Resuelve:

RESOLUCION: 003-2019

Aprobar, sin observaciones, los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 y los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financiero.

La Presidente declara concluidos los asuntos a tratarse y concede un momento de receso para que el Secretario pueda elaborar el acta que contenga un resumen de las resoluciones de la Junta General.

Reinstalada la sesión, el Secretario procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes, y en prueba de ello, para la validez de las resoluciones, firman el acta todos los asistentes a esta Junta General Extraordinaria.

Guayaquil, 21 de Octubre del 2019



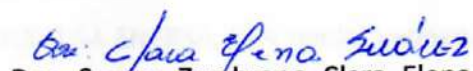
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ENERBIO SA
ENERSA; CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2019.-**


Dra. Suarez Zambrano Clara Elena

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



Eco. Ortega Velásquez Kleber Javier
SOCIO DE ENERBIO SA ENERSA


Dra. Suarez Zambrano Clara Elena
SOCIA DE ENERBIO SA ENERSA



Ing. Romero López Félix Ernesto.
GERENTE GENERAL DE ENERBIO SA ENERSA
SECRETARIO DE JUNTA DE ACCIONISTAS

